INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN CD 12/13, PAC ID 250.928, PARA LA "ADQUISICIÓN DE NEUMATICOS PARA MAQUINARIAS"

Pirapó, 5 de diciembre de 2013

SEÑOR
ANDRÉS NAGAMI
Intendente Municipal
Presente

En la ciudad de Pirapó, Departamento de Itapúa, los integrantes del Comité de Evaluación conformado por Jorge Shinoto, Ursula de Escobar, María de los Ángeles Fretes y María Ayala nos dirigimos a Usted, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 27 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y el art. 55 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, y cuyos trámites adquisitivos se realiza a través de la Unidad Operativa de Contrataciones, emiten esta evaluación en el marco del procedimiento de la **CD 12/13 PAC ID 250.928, PARA LA "ADQUISICIÓN DE NEUMATICOS PARA MAQUINARIAS"**

Es importante mencionar que esta evaluación tiene como base lo establecido en el Decreto reglamentario Nº 21909/03 Arts. 60 y 61 y para su redacción lo establecido en el Artículo 64 del mencionado decreto, que dispone que el Informe de Evaluación, deberá ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que señalamos puntualmente a continuación:

ACTA DE APERTURA: El llamado de referencia, ha sido publicado en el portal de Contrataciones Públicas, y fijada como fecha de apertura de los sobres con las respectivas ofertas el día 8 de noviembre y prorrogado al 19 de noviembre 2013 a las 08:05 horas. De la publicación realizada en el portal de Contrataciones Públicas, se han presentado para dicho concurso las siguientes empresas:

1- **AMERICA NEUMATICOS S.A.:** Adjuntando a su oferta las documentaciones puntualizadas en la planilla de verificación de documentos que se adjunta al presente. La oferta es por un monto de **Gs. 55.919.500.- (Gs cincuenta y cinco millones novecientos diez nueve mil quinientos mil).**

2- **CASA J. GOMEZ S.R.L:** Adjuntando a su oferta las documentaciones puntualizadas en la planilla de verificación de documentos que se adjunta al presente. La oferta es por un monto de **Gs. 48.656.000.- (Gs cuarenta y ocho millones seiscientos cincuenta y seis mil).**

Telefono:(0768) 245260 – Tel.Fax:(0768) 245502 E-mail: munipirapo@hotmail.com
Dirección: Avda. Japón e/Independencia Nacional – Pirapó Centro – Itapúa

Ursula de Escobar

MUNICIPALIDAD DE PIRAPÓ – COMITÉ DE EVALUACION U.O.C.

3- **DISTRIBUIDORA MALAQUIAS:** Adjuntando a su oferta las documentaciones puntualizadas en la planilla de verificación de documentos que se adjunta al presente. La oferta es por un monto de **Gs. 40.244.584.- (Gs cuarenta millones doscientos cuarenta cuatro mil quinientos ochenta y cuatro).**

COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES. *Se solicitó a Distribuidora Malaquías los siguientes* documentos: *Copia de facturaciones que acrediten el 50% del monto total ofertado en productos similares a lo ofertado de los últimos 5 años (2010-2011-2012); y Balance de los 3(tres) últimos años: 2010, 2011 y 2012.* Ha presentado en tiempo y forma lo solicitado.

A continuación se presenta una tabla comparativa de precios y documentaciones presentadas por los oferentes. Corresponde hacer constar que para dar fe de los precios totales presentados se ha procedido a corroborar la sumatoria total de la oferta, multiplicando las cantidades solicitadas por los precios unitarios, en consecuencia y sin temor a equívocos podemos decir que los precios consignados en el Formulario 1 "Formulario de la Oferta" - ANEXO D del PBC están correctos, definido por la Ley de Contrataciones Públicas.

PLANILLA COMPARATIVA DE PRECIOS

N°	EMPRESAS	OFERTAS GS.
1	DISTRIBUIDORA MALAQUIAS	40.244.584.-
2	CASA J. GOMEZ S.R.L.	48.656.000.-
3	AMERICA NEUMATICOS S.A.	55.919.500.-

PLANILLA COMPARATIVA DE DOCUMENTACIONES PRESENTADAS

Se procedió a la verificación de la documentación de carácter sustancial y formal de las ofertas, constatando cuanto sigue según planilla:

Documentos	Empresas		
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	**América Neumáticos S.A.**	**Casa JM Gómez S.R.L.**	**Distribuidora Malaquias**
a) **Formulario de Oferta** *	Cumple	Cumple	Cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple	Cumple	Cumple
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 ...	Cumple	Cumple	Cumple
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados...	Cumple	Cumple	Cumple
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas			
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	No aplica	No aplica	Cumple
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del	No aplica	No aplica	Cumple

Ursula de Escobar

MUNICIPALIDAD DE PIRAPO – COMITE DE EVALUACION U.O.C.

oferente *(RUC).*			
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	No aplica	No aplica	Cumple
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	No aplica	No aplica	Cumple
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No aplica	No aplica	Cumple
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	No aplica	No aplica	Cumple
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	No aplica	No aplica	No cumple
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas			
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales *como la Escritura Pública de Constitución* y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple	Cumple	No aplica
b) *Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia* de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	Cumple	No aplica
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple	Cumple	No aplica
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	Cumple	No aplica
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Cumple	Cumple	No aplica
IV. Otros documentos.			
Presentación de copias contratos o documentos anteriores, que acrediten la experiencia general del	Cumple	Cumple	No cumple

Ursula de Escobar

MUNICIPALIDAD DE PIRAPO COMITE DE EVALUACION U.O.C.

oferente.			
El oferente deberá presentación una declaración jurada de mantenimiento por escrito por periodo de un año.	Cumple	Cumple	No cumple

Obs. Se aclara que se citan todos los documentos presentados o no presentados en el cuadro por cada oferente

Del análisis legal de las EMPRESAS PARTICIPANTES que SI CUMPLEN O NO CUMPLEN a cabalidad con las documentaciones sustanciales solicitadas en el PBC – Anexo E surgen las siguientes observaciones:

- La empresa **DISTRIBUIDORA MALAQUIAS** **CUMPLE** a cabalidad con todas las documentaciones sustanciales del PBC, pero se observa en las documentaciones presentadas que dicha empresa no cumple con la experiencia solicitada en el PBC - Anexo B, numeral 20, inciso d) Experiencia, que dice: *El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia. Copia de facturaciones que acrediten el 50% del monto total ofertado en producto similares a lo ofertado de los últimos 3 años (2010-2011-2012).* Según estudio de este comité se ha observado que en su patente municipal, el oferente paga sus impuesto como despensa, presentó copias de *de facturaciones que no demostraron que 50% del monto total ofertado en productos similares a lo ofertado de los últimos 3 años (2010-2011-2012),* solicitado en el PBC, y en la constancia del RUC manifiesta que se dedica a actividades como: venta de productos diversos, golosinas, cigarrillos y otros (kiosco) además de cultivo de flores … laboratorios médicos, dentales confirmado así que la empresa no se dedica al actividad de venta de neumáticos, por tal motivo **NO SE ACEPTA** la oferta por no cumplir en lo que dice el DR 21909 de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Publicas Públicas en su art. 60 y 61, y con numeral 20, inciso d) Experiencia, Anexo B del PBC.

- La empresa **CASA J. GOMEZ S.R.L.,** **CUMPLE** a cabalidad con todas las documentaciones sustanciales y de carácter formales solicitadas en el PBC, **SE ACEPTA** la oferta por cumplir en lo que dice el DR 21909 de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Publicas Públicas en su art. 60 y 61.

- La empresa **AMERICA NEUMATICOS S.A.,** **CUMPLE** a cabalidad con todas las documentaciones sustanciales y de carácter formal solicitadas en el PBC, **SE ACEPTA** la oferta por cumplir en lo que dice el DR 21909 de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Publicas Públicas en su art. 60 y 61

MUNICIPALIDAD DE PIRAPÓ COMITÉ DE EVALUACION U.O.C.

Ursula de Estela

Y por presentar la segunda oferta más baja la empresa **CASA J. GOMEZ S.R.L.**, se procede a evaluar su oferta de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en el anexo1 de la carta de invitación

a) ***Capacidad legal**: El oferente manifiesta No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el estado paraguayo. La actividad del oferente es "Venta de neumáticos", por lo tanto está habilitado para ejecutar el contrato.*
b) ***Capacidad financiera:** No Aplica.*
c) ***Capacidad técnica:** El oferente demuestra que la oferta presentada cumple con las especificaciones técnicas requeridas en el Anexo C de la nota de invitación*
d) ***Experiencia.** El oferente proporciona evidencia documentada que demuestra su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia. Presenta Copia de facturaciones que acredita el 50% del monto total ofertado en producto similar a lo ofertado de los últimos 3 años (2009-2010-2011), y se observa que posee experiencia en el rubro.*

Obs.: Para la recomendación de adjudicación no se aplicó el margen de preferencia ya que todas las marcas ofertadas son importadas, tampoco se aplicó el criterio de desempate por no existir empate técnico y/o de precios en las ofertas presentadas.

Realizada la verificación técnica y documental, la oferta evaluada que ha cumplido con los requisitos legales y técnicos de acuerdo a lo previsto en la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas" y su decreto reglamentario, este Comité de Evaluación ***recomienda*** la adjudicación del objeto de esta **CD 12/13, PAC ID Nº 250.928, PARA LA "ADQUISICIÓN DE NEUMATICOS PARA MAQUINARIAS"- CON ID N° 250.928,** a la Empresa **CASA J. GOMEZ S.R.L.**, con RUC 80002438-9, cuyo representante autorizado es el Sr. Héctor Jaime Gómez Rolón, cuyo local comercial se ubica sobre Ruta Mcal Estigarribia 1510 km 9 de la ciudad de Fernando de la Mora, Depto de Central, Paraguay por cumplir con todos los requisitos legales y por presentar la oferta más conveniente a los intereses de la convocante por un monto de Gs. **48.656.000.- (GS CUARENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL),** IVA incluido.

Se recuerda a la Intendencia en el caso de no contarse con el mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, en la segunda apertura **podrá** acogerse a la salvedad prevista por el Art. 34 inc "c" de la Ley Nº 2051/03, haciéndose la Máxima Autoridad responsable de la adjudicación.

Es nuestro dictamen, salvo mejor parecer del Ejecutivo.

URSULA DE ESCOBAR
Secretaria

JORGE SHINOTO
Presidente

MARÍA AYALA
Vocal

MARÍA FRETES L.
Vocal

MUNICIPALIDAD DE PIRAPO – COMITE DE EVALUACION U.O.C.

Telefono:(0768) 245260 – Tel.Fax:(0768) 245502 E-mail: munipirapo@hotmail.com
Dirección: Avda. Japón e/Independencia Nacional – Pirapó Centro – Itapúa

MUNICIPALIDAD DE PIRAPÓ

COMITÉ DE EVALUACIÓN

ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA MAQUINARIAS

COMPARACIÓN DE PRECIOS

		AMERICA NEUMÁTICOS SA				DISTRIBUIDORA MALAQUIAS			CASA GOMEZ		
Item*	**Descripción del Bien ***	**Cantidad***	**Presentación ***	**Precio unitario (IVA incluido)****	**Precio Total (IVA incluido)****	**Presentación ***	**Precio unitario (IVA incluido)****	**Precio Total (IVA incluido)****	**Presentación ***	**Precio unitario (IVA incluido)****	**Precio Total (IVA incluido)****
1	Neumáticos c/cámara para motoniveladora	5	1300 X 24	3.578.575	17.892.875	1300 X 24 12 TELAS	2.344.940	11.724.700	1300 X 24	3.130.000	15.650.000
2	Neumáticos c/cámara para motoniveladora	5	1300 X 24	3.578.575	17.892.875	1300 X 24 12 TELAS	2.344.940	11.724.700	1300 X 24	3.130.000	15.650.000
3	Neumáticos c/cámara para tractor	2	14,9X28	3.412.500	6.825.000	14,9X28,12 TELAS	3.098.000	6.196.000	14,9X28	2.557.000	5.114.000
4	Neumáticos c/ cámara para tractor	2	23,1X30	6.654.375	13.308.750	23,1X30 12 TELAS	5.299.592	10.599.184	23,1X30	6.121.000	12.242.000
Precio Total IVA incluido					**55.919.500**			**40.244.584**			**48.656.000**

MUNICIPALIDAD DE PIRAPO
MUNICIPALIDAD DE PIRAPO
COMITE DE EVALUACION U.O.C.

Ursula de Escobar